

LA CUESTIÓN DE MARRUECOS

Superficie y fondo

Ha habido ayer y anteaer en los centros bursátiles y políticos de París alguna alarma, a propósito de complicaciones posibles en la cuestión que ventilar Francia y Alemania, so pretexto de Marruecos. Se pretende, por lo que se ve, traducir al español esas alarmas, y se redoblan por algunos colegas las llamadas a una honda preocupación por semejante asunto. Las últimas noticias atendibles son que Francia ha pasado una nota a Alemania, en la que, después de historiar lo actuado durante los últimos años en la cuestión marroquí, se expresa el deseo de que Alemania dé su asentimiento a lo convenido por Francia con Inglaterra y España, y se preste a mantenerlo en la Conferencia pedida por el Sultán.

Frente a esa pretensión, la actitud de Alemania parece muy cómoda: ella no invita a la Conferencia de las naciones que firmaron el tratado de Madrid; es una invitada como otra cualquiera. ¿Por qué ha de tomar iniciativas que solo al Sultán corresponden, ni por qué ha de ir a la Conferencia con compromisos previos que quiten espontaneidad y autoridad a la opinión de Europa, al consejo de Europa que de la Conferencia ha de salir?

Y desde tales puntos de vista se sigue negociando.

Nosotros, en conciencia, entendemos que no puede España desinteresarse ni apartar la atención de ese asunto; pero sin dar pábulo a alarmas que no tienen fundamento ni por lo que concierne a España, ni por lo que atañe a la paz general de Europa.

En primer lugar, España en la cuestión concreta de Marruecos tiene trazado un camino que, asegurándonos la posibilidad de toda esperanza, no envuelve de presente compromiso alguno que pueda quebrantarnos. Secreto el convenio de Octubre de 1904, claro es que no podemos hablar de él con pleno conocimiento de causa; pero hay indicios sobrados para aquella afirmación, y en estos días precisamente se nos ha ofrecido un nuevo e indisecable autoidentificación.

En el interesantísimo libro que acerca de *La cuestión de Marruecos desde el punto de vista español*, acaba de publicar D. Gabriel Maura y Gamazo, se contiene este párrafo decisivo para hacer fe sobre el contenido de aquel convenio, puesto que quien así habla es el hijo del presidente del ministerio que llegó a aquel acuerdo. Dice el Sr. Maura Gamazo que del convenio sólo se conocen dos cosas, y las expresa en estos términos:

«Es la primera: que la zona de influencia española comprende toda aquella parte de costa marroquí que estratégicamente importa a la seguridad de nuestra Península, reservándonos en la zona francesa el derecho de colaborar, ignoramos si en la labor política, pero seguramente en la económica de la República, si sabemos y queremos hacerlo. Es la segunda: que estas concesiones no nos comprometen a una alianza ofensiva, ni a dar subsidios de ninguna especie, ni a nada que pueda obligar personalmente a los españoles, porque en la hipótesis inverosímil de que los ministros negociadores y los que les han sucedido faltasen al categórico precepto del art. 55 de la Constitución de la Monarquía, es absurdo suponer que los jefes de todas las oposiciones guardasen silencio viéndolo infringido.»

Si ello es así, ¿qué podremos hacer mejor que mantener ese que es ya una línea de conducta en que marchamos de acuerdo con aquellas dos potencias, cuya amistad es para nosotros más preciosa e interesante? En compañía de Francia e Inglaterra, sobre todo con esa libertad de movimiento que los acuerdos de Abril y de Octubre dejan a cada una de las tres naciones para regular el paso y la marcha con arreglo a las posibilidades y conveniencias cir-

constanciales de cada una, podemos ir tranquilos a cualquiera de las soluciones que prevalezcan en el presente conflicto.

En segundo lugar, no debe perderse de vista que en ello se trata, más que de la cuestión de Marruecos en sí, de una conveniencia de la política exterior de Alemania en general, a la cual ha venido muy bien aquel asunto concreto para definir el alcance de la situación novísima en que Francia aparece colocada respecto de la política universal.

No hay en Alemania una opinión totalmente definida sobre la cuestión marroquí. Esa misma aspiración legítima a la política de puerta abierta en lo económico es por cada cual definida a su guisa, desde los que la reducen a un trato tan favorable como el que más para el comercio de Alemania en Marruecos, hasta los que la extienden a una participación activa de las fuerzas del imperio en cuantas empresas económicas se acometen en el del Norte de África, sin olvidar siquiera el contado número de los que acaso pretendían la posesión de un puerto en las costas atlánticas marroquíes.

Pero el vuelo excesivo que mediante la misión Taillandier se pretendía dar por M. Delcassé a lo acordado, era excelente para que Alemania recordase que había que contar con ella e invitase a Francia a meditar sobre su total política exterior y sobre el alcance de sus compromisos con Inglaterra, que es donde el Emperador Guillermo tiene puestas todas sus preocupaciones.

Embarazada Rusia en sus desdichas del Extremo Oriente y un tanto relajado en Francia el espíritu de las clases militares después de la acción funesta del general André y de M. Pelléan en los ministerios de Guerra y de Marina, ¿cómo no había Alemania de intentar desgajar los lazos con que se van uniendo Inglaterra y Francia, en busca de un regreso a aquella política de alianza continental que en Berlín se soñaba como valladar terrible para el poderío británico?

Eso es lo que Alemania ventila a propósito de la cuestión de Marruecos. Bien claramente lo ha dicho el profesor Schlemann, compañero de Guillermo II en su viaje a Tánger, en artículo recientemente publicado por la *Gaceta de la Cruz*. Y en esa cuestión, nosotros sólo tenemos el papel de espectadores.

El gabinete Villaverde y la prensa

EXTRANJERA

Algunos periódicos extranjeros, en cartas de sus corresponsales en Madrid y en otros trabajos, tratan de las sesiones de Cortes y de la situación crítica en que se encontraba el Gobierno anterior y que acabó con su vida ministerial con cierto espíritu de parcialidad.

Háblase en esos trabajos de los presupuestos y demás proyectos del Sr. Villaverde como suponiendo que se malogran por el prurito de anteponer a esas interesantes cuestiones las abstractas cuestiones políticas y las personales.

Esa conclusión no sería justa, porque nada tan práctico y tan indispensable en el régimen constitucional y parlamentario como tener el Gobierno una mayoría que le apoye, y aquí finca la cuestión: el Sr. Villaverde carecía de esa mayoría, y tenía motivos para creer que en ningún momento pudo contar con ella.

Este es el hecho fundamental de aquel Gobierno, que por ser la negación del régimen no podía vivir, y que no aparece con bastante claridad en aquellos importantes periódicos.

Nada más injusto, por ejemplo, que la siguiente frase de *Le Temps*, refiriéndose al Gobierno Villaverde: «Se puede decir que sucumbió hoy bajo el peso de un desacuerdo del cual no era responsable.»

Nadie más que el mismo Sr. Villaverde puede ser responsable de haber aceptado el Gobierno sin tener mayoría en las Cortes y ésta y no otra es la realidad fundamental que le ha hecho sucumbir.

nosotros mucho más que ahora. A más de sabio, es un gran maestro, un hombre de esos que tienen el don divino de hacer fácil lo difícil y convertir en agradable y entretenido el estudio más árido y pesado. Profesor en Barcelona, profesor en la suprimida Politécnica, catedrático del Doctorado en la Facultad de Ciencias de la Universidad Central, bien puede afirmarse que la mitad o poco menos de los ingenieros y doctores en Ciencias de España han sido discípulos suyos; y los que no han asistido a su clase le llaman también maestro, porque en sus obras han aprendido gran parte de lo que saben. Buen ejemplo de ello es el ilustre Madariaga, a quien en 1896 of hizo esa noble manifestación cuando inauguró, en la Escuela de Estudios Superiores del Ateneo, su curso de Electricidad.

Un hombre como Rojas es una fortuna para el pueblo en que vive; pero, desgraciadamente, los hombres ilustres envejecen lo mismo que los demás, los achaques llegan, y al cabo de años y años de lucha, la obligación diaria se hace imposible de cumplir. El que ha servido mucho y bien tiene derecho al descanso; según él mismo decía con frase gráfica, Rojas iba creyéndose poco a poco su «orbita» y llegó el día en que la órbita, reduciéndose, dejó de alcanzar al aula en donde tantos años explicara el bueno de D. Francisco, la Física matemática. Rojas pidió la jubilación, que le fue concedida en los oficiosos términos de «vengo en declarar jubilado, a su instancia, con el haber que por clasificación le correspondía», etc.; es decir, el «vaya Vd. con Dios», traducido al lenguaje burocrático. ¡Ah! Si Rojas, en lugar de enseñar, se hubiera dedicado a cualquiera otra ocupación, cuántos diframbos y cuántos honores no se le hubieran dedicado y concedido!

Una sola cosa se ha hecho en su honor; pero ha sido sin querer y sin pensar en él. Vacante su cátedra de Física matemática no se encontró mejor forma de proveerla que rogar a Echeagaray que la aceptase. De este modo, el mérito asomó y se hizo presente por su propia virtualidad cuando el abandono oficial tendía a relegarlo al olvido.

Señor ministro nuevo de Instrucción pública, cuyo nombre todavía no conozco; ¿No le parece a V. E. que es cosa de hacer algo?

RUSOS Y JAPONESES

Por falta de caballería

A pesar de las negociaciones entabladas por la diplomacia, los ejércitos combatientes se mueven.

Los despachos del generalísimo Lenevitch de los últimos días, hablan de algunas operaciones entabladas por ambas partes, en las que fuertes destacamentos de caballería y de artillería, han efectuado *raids* de importancia, pues, en uno de ellos, se apoderaron los ginetes rusos de una aldea que después fué recobrada por una columna mixta japonesa. Una punta efectuada por dragones japoneses, hacia el valle de Honn-Ho, ha resultado favorable a los moscovitas, que han hecho varios prisioneros.

Estas operaciones de vanguardia, preludio de otras tal vez, en las que han jugado así rusos como japoneses su caballería, convida a reflexionar sobre un punto esencialísimo del arte de la guerra.

A pesar de los depósitos de ganado establecidos por el Estado Mayor nipón en Liao-Yang, In-Koon, Hai-Tcheug y Dainy y de las compras efectuadas en América, que algunos hacen subir a 10.000 cabezas, es un hecho observado constantemente, el de la falta de caballería en el ejército que opera en Manchuria. Acaso por esto, han sido tan irresolutas la mayor parte de las batallas libradas hasta ahora. Porque, si después de las primeras jornadas de Mukden se echan sobre los moscovitas fugitivos de Kuropatkin, 20 ó 25.000 jinetes mandados por hombres del pecho y del brío de un Lassalle ó de un Murat, ¿dónde hubiera llegado el desastre?

No es discutible, ciertamente, la teoría que ya se dibuja en algunos balísticos, infantes y artilleros, de considerar caído el papel de la caballería en el combate moderno, habida cuenta de las cualidades del fusil de mínimo calibre y de la pieza de tiro rápido. La masa de jinetes se impondrá ahora como antes... ¡si se sabe emplear por el alto mando!

Porque la caballería inglesa, por ejemplo, hiciese temeridades en Crimea, como la de Inkerman, y sirviese para tan poco, cual en toda la lucha con los pobres boers, Gran Bretaña no ha considerado que debía descartar su juego de los ejércitos, cada vez más numerosos, que organiza y sustenta.

De igual modo las locas y desesperantes cargas de los coraceros de Bonnemoin y de los jinetes de Michel en Elsashausen, motivadas por el azoramiento ó torpeza del mando francés, ¿han destrerrado del Estado Mayor francés la idea de que son necesarias en las batallas modernas las cargas resolutivas de las masas de jinetes?

Podría la caballería haber ampliado su papel, haciéndole cada día sobremarera complicado y difícil, con la exploración y el servicio de seguridad; pero esto en nada merma su característica impulsiva y genuinamente guerrera. Y bien lo demuestra, por defecto, lo apuntado en Mukden, y por previsión, los supuestos de las grandes maniobras italianas, austriacas, francesas y alemanas, tendentes al juego de masas de dos, tres y cuatro divisiones reunidas en cuerpo de ejército de jinetes, como en los tiempos del auge imperial.

Lo raro en esta lucha, por lo que a la caballería respecta, es el fracaso de los cosacos y en general de las grandes masas de jinetes rusos.

No se conocen aún bastantes datos como para juzgar plenamente del caso. ¿Es que el ganado no se aclimata bien en la Manchuria? ¿Se ha empleado por grupos pequeños, en vez de hacerlo en masa? ¿Es inhábil el mando superior de la caballería rusa?

La averiguación de la causa ó de las causas, es de interés profesional, habida cuenta de una caballería que realizó hace un cuarto de siglo los famosos *raids* de los Balcanes y que hará cosa de doce años, en la circunscripción de Var-

sovia, reunía y evolucionaba bajo la mano del glorioso Gourko, aquella masa de 32.000 caballos que tanto llamó la atención del mundo militar.

EL NUEVO GOBIERNO

Algunos minutos después de las diez el coche del ilustre jefe del Gobierno se detiene a la puerta del regío Alcázar y el Sr. Montero Ríos se vió cercado por los periodistas.

—Traigo la lista—dijo afable y sonriente, mostrando al mismo tiempo un sobrecito.—A la salida la conocerán ustedes.

El Sr. Montero Ríos permaneció en la cámara regia una media hora próximamente, facilitando a los periodistas, después de su entrevista con el Monarca, la siguiente lista con los nombres de los ministros que componen el nuevo Gobierno:

Presidencia, Montero Ríos.
Gobernación, García Prieto.
Estado, Sánchez Román.
Hacienda, Urzúiz.
Gracia y Justicia, González de la Peña (D. J.)
Guerra, general Weyler.
Marina, Villanueva.
Instrucción pública, Mellado.
Agricultura, Romanones.

D. Eugenio Montero Ríos

(Presidente del Consejo de ministros)

El ilustre jefe del partido democrático, hoy presidente del Consejo de Ministros, nació en Santiago (Coruña) el año 1832.

Siguió en aquella Universidad la carrera de Derecho, ganando por oposición los premios extraordinarios del bachillerato y de la licenciatura como el del doctorado, más adelante, en Madrid. A poco y en reñida oposición obtuvo la cátedra de Disciplina Eclesiástica de la Universidad de Oviedo. Cuatro años después, el Consejo de Instrucción pública, por unanimidad, le propuso para la cátedra de Derecho Canónico de la Universidad Central.

Su vida política puede decirse que empezó con la aparición en Santiago del periódico *La Opinión Pública*, en el que defendió las ideas progresistas. Figuró luego como diputado por Pontevedra, en las Cortes Constituyentes de 1869, y desde entonces su historia política es la historia de la democracia española, cuyos principios esenciales encarna y representa.

Uno de sus primeros discursos lo pronunció en defensa de la Monarquía democrática, y uno de los que más fama le dieron fué el de contestación a Monterola en defensa de la libertad de conciencia y contra la intolerancia religiosa. En este mismo período fué nombrado subsecretario de Gracia y Justicia.

En 9 de Enero de 1870 figuró ya como ministro de Gracia y Justicia, también en un gabinete presidido por el general Prim, y durante el tiempo que desempeñó la cartera, procedió a un arreglo del clero, presentó un presupuesto para el mismo, estableció el matrimonio civil, la casación para lo criminal y reformó la ley hipotecaria.

En 1871 le eligieron diputado por la circunscripción de Madrid y el distrito de Lalín (Pontevedra). Durante todo el período revolucionario fué objeto de las iras del partido ultramontano, defendiéndose con gran elocuencia y extraordinaria habilidad de sus enemigos, y rebatiendo las censuras que se dirigían a la Revolución de Septiembre, siendo entonces una de sus más famosas oraciones parlamentarias la de 22 de Junio, en contestación al conde de Canga Argüelles. En aquellas mismas Cortes, el año 1872, presentó un proyecto de autorización para que el Gobierno plantease el Código penal reformado, una de sus obras más notables.

En esta época también consiguió implantar la ley del Jurado.

Sirvió con lealtad al Rey Amadeo y al advenimiento de D. Alfonso XII, permaneció algunos años alejado de la política. En Abril de 1880 firmó el Manifiesto que dio vida al partido democrático progresista, y al año siguiente, al formarse el Ministerio Sagasta, separóse con Martos de la mayoría de aquel partido, ingresando en la izquierda dinástica. Más tarde, en 1884, afiliado al partido fusionista, redactó, en unión con Alonso Martínez, la llamada *Ley de garantías*, programa de aquel partido.

En 1885, bajo la presidencia de Sagasta, fué ministro de Fomento; en 1888 presidente del Tri-

bunal Supremo; en 11 de Diciembre de 1892 volvió a ocupar la cartera de Gracia y Justicia, y después de la guerra con los Estados Unidos presidió la comisión española que firmó la paz en París.

El último cargo público que ha desempeñado ha sido el de presidente de la alta Cámara en las Cortes liberales. Muerto el Sr. Sagasta, importantísimos y numerosos elementos de los que siguieron a aquel insigne estadista le proclamaron jefe.

Es el Sr. Montero Ríos presidente de la comisión general de Codificación, académico de la de Ciencias Morales y Políticas y electo de la de la Historia, senador vitalicio y consejero de Estado, poseyendo desde 30 de Agosto de 1895 el Toisón de Oro y desde Junio de 1902 la gran cruz de la orden de Alfonso XII. También está en posesión del collar de Carlos III.

D. Felipe Sánchez Román

Ministro de Estado

Catedrático en la Facultad de Derecho de Granada, y luego más tarde en la de Madrid, el nuevo ministro de Estado, es una de las figuras más prestigiosas del foro español contemporáneo.

Sánchez Román no es un abogado de estrados; es un jurista de cátedra, un maestro de Derecho, de cuyas explicaciones se vienen ya nutriendo varias generaciones de letrados.

Civillista notable, es autor de una gran obra de Derecho, que anda como libro obligado de consulta, lo mismo en la mesa del estudiante que en el despacho de los magistrados. Fruto de afanosas vigiliadas, afortunado alarde de erudición y de crítica, el libro de Sánchez Román es la última palabra del Derecho civil y ímbre glorioso de una vida consagrada al trabajo y a la enseñanza.

En el Consejo de Instrucción pública, en la subsecretaría de Gracia y Justicia y en la fiscalía del Supremo, Sánchez Román ha dejado huella perdurable de su talento.

En 1893, siendo fiscal del Supremo, elevó al Gobierno una notabilísima Memoria sobre la *Inmortalidad parlamentaria*, que es un modelo de imparcialidad y exposición de la buena doctrina jurídica.

Es académico de Ciencias Morales y Políticas desde Mayo del corriente año.

En la actualidad explica Derecho civil en la Universidad Central y es senador por la de Granada, donde cuenta con grandes simpatías.

D. Joaquín González de la Peña

Ministro de Gracia y Justicia

Es un magistrado modelo por su cultura, honradez y laboriosidad, verdadera gloria de la magistratura española.

No ha sido senador ni diputado. Carece, por tanto, de antecedentes políticos, circunstancia muy de estimar en quien desde hoy está al frente de la Administración de Justicia.

Las extraordinarias dotes de ilustración, de rectitud de conciencia y de competencia profesional, de que ha dado constantes muestras en su larga carrera, le llevan al ministerio de Gracia y Justicia, donde dejará, seguramente, ejemplar recuerdo de su gestión.

Es un antiguo amigo del Sr. Montero Ríos, lo que hace suponer que se encuentra identificado con las reformas jurídicas del nuevo jefe del Gobierno y que será un acertado ejecutor de ellas en el ministerio.

El Sr. González de la Peña desempeñaba actualmente el cargo de presidente de la Sala 3.ª del Supremo.

Es muy querido entre la gente de toga por las elevadas prendas personales que le adornan y muy especialmente por el acierto con que dirige los debates y el alto sentido de tolerancia que revela en los incidentes del estrado.

D. Valeriano Weyler

Ministro de la Guerra

Nació en Palma de Mallorca en 17 de Septiembre de 1839.

Su apellido es de origen presbiteriano; pero todos sus ascendientes, desde que se establecieron en España, han servido en el ejército español.

Ingresó Weyler en el Colegio de Infantería de Toledo, de donde salió con el grado de teniente, pasando más tarde a la Academia especial de Estado Mayor con el n.º 1 de su promoción.

Peleó como voluntario con el grado de capitán en las guerras de Cuba y Santo Domingo, distinguiéndose en esta última en varios hechos de armas, principalmente en la toma de San Cristóbal, por cuya acción fué ascendido a teniente coronel.

Weyler realizó entonces una marcha arriesgadísima de aplicación. La ciencia por la ciencia es una cosa muy buena; pero la ciencia por la ciencia, y además por su utilidad, es mejor todavía.

Con muy buen acuerdo, el Sr. Justo aborda el problema general de la enseñanza, y más en concreto, el de la enseñanza primaria, como antecedente necesario para su estudio. No es ahora cuando se ha caído en la cuenta de que en los doctorados no se enseña lo que se debería por las deficiencias en la licenciatura; y en ésta por las del bachillerato; y, en éste, porque los muchachos llegan al Instituto sin saber apenas leer y escribir. Con más ó menos intensidad, lo mismo se observa en todas las direcciones de la enseñanza. Sobre malos cimientos es difícil hacer buena obra. La necesidad de transformar y ampliar nuestras Escuelas de Artes e Industrias en un sentido igual ó análogo al indicado por el Sr. Justo, es imperiosa y debe ser atendida inmediatamente, si se quiere que esos centros de enseñanza llenen cumplidamente su cometido.

La invasión de los técnicos y semi-técnicos extranjeros y el medio de atajarla; los beneficios que producirían las asociaciones de alumnos y titulados de cada Escuela ó de Escuelas afines (algo de esto se ha hecho recientemente y con buena orientación); la enseñanza industrial de la mujer y algunos otros puntos de interés grande toca el Sr. Justo y Sánchez Blanco en su Memoria; pero ¿quién será capaz de resumir en pocas cuartillas un trabajo tan variado y complejo como el suyo?

Una idea apunta, sin embargo, que no quiero dejar pasar en olvido. Pensionar obreros para que se perfeccionen en el extranjero es muy razonable; pero las condiciones de nuestro país hacen que la eficacia de la tal medida no sea tan grande como a primera vista parece. Es preciso completar la obra, pensionando para que vuelvan a España a los obreros españoles que se expatriaron en las sucesivas crisis del trabajo y han llegado a distinguirse en el extranjero por su habilidad y su competencia. Imponiéndoles la obligación de enseñar a un cierto número de obreros, cada pensión de éstas no aprovecharía a uno sólo sino a muchos.

Antonio Gascón.

FOLLETON DE «EL CORREO»

23 Junio de 1905.

La quincena científica

Fe de erratas.—D. Francisco de Paula Rojas.—Al señor ministro de Instrucción pública.—La enseñanza en el extranjero.—Memoria del Sr. Justo y Sánchez Blanco.—Repatriación de obreros españoles

Debe comenzar esta Quincena por corregir dos erratas de las que se deslizaron en la anterior. Una de ellas consiste en haber puesto un nombre nuevo y completamente desconocido, Piñerica, en lugar de Piñerica, que es como se llama el químico a quien todos conocen y estiman.

La otra es de mayor entidad, porque altera y cambia en absoluto el pensamiento. Consiste en haber puesto «un millón» en lugar de *un millar*, que es lo que al caso venía. ¿Qué más quisieramos sino que al tratar de estas cosas pudiera hablarse de millones!

Donde no llega un cañonazo no llegan dos; pero, muchas veces, el clavo que no se hunde al primer golpe del martillo, entra al segundo ó al tercero ó al que sea. Para ayudar en la escasa proporción que me es permitida y para restablecer la idea que aparecía equivocada, reproduciré la parte correspondiente al párrafo, que debía decir:

«Todo lo cual prueba que, en cuanto comienza a haber medios, se hace la obra, y de ello debieran tomar buena nota los que ridiculamente escatiman un millar de pesetas en ciertos capítulos del presupuesto (sin duda por referirse a cosas que no entienden) y, en cambio, prodigan los cientos de miles en otras cosas, tal vez más decorativas y más acostumbradas, pero de menos provecho.»

Y ya que se trata de hacer valer a los que verdaderamente valen en nuestro país, voy a decir algo que hace meses me está, como suele decirse, rondando por el cuerpo.

D. Francisco de Paula Rojas es uno de los pocos sabios «de verdad» que por acá tenemos, y lo era ya cuando la tal fruta escaseaba entre

Señores que, como yo, han sido discípulos de Rojas: No creen mis estimables compañeros que también hay algo que debe correr de nuestra cuenta?

Conste que, siempre que veo a Rojas en la calle, le miro con cariño; pero hace años que no le saludo. Ya no me conoce, y no teniendo cosa de mayor substancia que decirle a continuación, no me decidí a pararlo para decirle: «¡Sabe Vd., D. Francisco, yo soy Gascón, el que fué alumno de Vd. el año tantos?»; etcétera, etc.

A la amabilidad del Ilmo. Sr. D. José María Yeves, digno director de la Escuela Superior de Artes e Industrias de Madrid, tengo que agradecer un ejemplar de la Memoria de don Manuel de Justo y Sánchez Blanco, catedrático numerario de dicho establecimiento y pensionado en el curso de 1903 a 1904 para estudiar la enseñanza en el extranjero, y particularmente en Francia y en Suiza.

He leído muy despacio las 170 páginas de la Memoria y las 24 que ocupan el notable oficio de remisión é informe del director de la Escuela, y le dictamen de los Sres. Vassallo, Castilla y la Fuente, aprobado por la junta de profesores; y de toda esa lectura he deducido una vez más lo que todos sabemos: que el problema de la enseñanza, y más aún el de la enseñanza técnica, sobre todo en sus grados elemental y medio, está necesitado de una acción inmediata y de una solución inaplazable.

Viendo con detalle lo que se hace en otros países, es como aparece con mayor relieve lo mucho que tenemos por hacer. La obra del señor Justo, en la que se refleja un agudo espíritu de observación, escrita con lenguaje sobrio y fácil de viajar que va estudiando y anotando sucesivamente sus juicios é impresiones, es una obra que sirve a maravilla para el caso. La descripción que hace de las escuelas de Burdeos, París y Lille, entre las francesas, y las de Ginebra y el *Politeknium* de Zurich, entre las suizas, y la parte final, breve pero substancial, en que el Sr. Justo hace aplicación de sus observaciones a las deficiencias que se notan en España y a su posible remedio, merecen ser leídas y conducen a muchas amargas reflexiones.

Lo primero que se echa de ver, sin que el autor haya necesitado subrayarlo, es la enorme inferioridad de los medios económicos con que se dota en nuestro país la enseñanza técnica. Esto, por muy sabido que sea, debe recordarse a toda hora, hasta que se remedie como es debido.

Son de notar asimismo otras circunstancias, como el régimen severo a que están sometidos los establecimientos docentes de Francia, cuyo rigorismo, tal vez exagerado, contrasta notablemente con la libertad nominal y la anarquía efectiva que hay para eso de entrar y salir de las escuelas españolas, alterar el orden según venga en gana y estorbar a los que desean trabajar. La participación de los municipios en la enseñanza técnica y profesional es muy grande, siendo buen ejemplo de ello el de París, que sostiene las escuelas llamadas de Diderot, para la enseñanza de los oficios de forjador, ajustador, tornero, etc.; la de Dorian; la de Boule, ó del mobiliario; la de Estienne, ó de las artes del libro; las de Germain-Pilon y Bernard Palissy, consagradas a la enseñanza del dibujo; otras seis escuelas más para señoras y, finalmente, la escuela municipal de Física y Química, inaugurada en 1883 y que tan grandes resultados ha producido. Al pie de dos millones de francos invierte en esto anualmente el Municipio de París, allí en donde hay tantos y tan buenos centros docentes sostenidos por el Estado ó por la iniciativa particular.

Otro punto notable es la evolución de las Facultades de Ciencias en el sentido de llegar a los estudios de aplicación más adecuados a la región en que se encuentran. Así, en Burdeos estudian química aplicada a la agricultura y especialmente a las resinas y a los vinos; en Besançon hay cursos de cronometría teórica y práctica; en Lille, química aplicada a la tintorería; en la fabricación del azúcar y del alcohol, etc., etc., y profesores de la Facultad son los que explican en el Instituto electro-técnico; en Grenoble, se enseña también electro-técnica; en Zurich, los licenciados en Ciencias estudian juntos el Doctorado en el *Politeknium*, y de esta manera, lo mismo en Francia que en Suiza, quizá más en esta última, se van acercando al ideal de establecer un fecondo consorcio entre la ciencia pura y la ciencia

sima al través de un campo del que era dueño el adversario, con escasa tropa y más escasas municiones.

Cuando la pequeña columna se incorporó al grueso de las fuerzas españolas, el general dispuso que formasen para tributar al comandante Weyler honores de capitán general.

Al iniciarse en Cuba la guerra separatista, en 1868, fue nombrado por el general Balmaseda jefe del Estado Mayor del ejército de operaciones, prestando excelentes servicios en la rendición de Bayamo.

Al frente de una guerrilla, costeada por el comercio de la Habana, Weyler realizó brillantes hechos de armas, no siendo ascendido a brigadier por su poca edad. Este grado lo obtuvo en 1874, operando contra los carlistas en el ejército del Centro, batiéndose con fortuna en Cataluña, Aragón y Valencia contra las partidas de Saballs, Tristany y otros.

Es teniente general desde Enero de 1878, y en Febrero de igual año fue nombrado capitán general de Canarias, pasando luego a ejercer el mismo mando en Baleares.

En 1888 fue nombrado capitán general de Filipinas, desempeñando este cargo hasta el año 1891, en que fue relevado a su instancia.

En Agosto del 93, era designado comandante en jefe del sexto cuerpo de ejército.

Muy poco tiempo después se posesionaba del mando supremo del cuarto cuerpo de ejército (Cataluña), donde se hallaban en suspenso las garantías constitucionales por efecto de los atentados del anarquismo.

Dejó este mando en 19 de Enero de 1896 en que fue nombrado general en jefe del ejército de Cuba, mando que ejerció hasta 31 de Octubre de 1897.

El general Weyler fue elegido senador por primera vez en 1884. En la actualidad también tiene asiento en la alta Cámara.

D. Miguel Villanueva
Ministro de Marina

El nuevo ministro de Marina, diputado actual por Santo Domingo de la Calzada, tiene larga y excelente historia en el partido liberal.

Fue varias veces representante en Cortes por Cuba, distinguiéndose, desde el primer momento, por su adhesión al Sr. Sagasta, con quien fue subsecretario de la Presidencia del Consejo, durante aquel período.

El partido de Unión Constitucional le contó entre sus personalidades más salientes.

Al salir al poder el partido liberal en Mayo de 1901 obtuvo la cartera de Agricultura y Obras públicas, y en su desempeño dió claras pruebas de su talento, de sus iniciativas y de su carácter.

También ha sido interinamente ministro de la Gobernación.

Es orador de empuje y de correcta palabra.

D. Angel Urzáiz
Ministro de Hacienda

Es ministro de Hacienda por segunda vez. Pudo ser prueba de las condiciones para ser cargo demostradas en la anterior situación liberal el hecho de su nueva designación para tan importante cartera.

Liberal sincero y consecuente, hizo notadas campañas en el Parlamento al lado del Sr. Sagasta, dedicando su atención con preferencia, desde un principio, a los asuntos económicos.

Ha sido gobernador civil, subsecretario de Gobernación, intendente general de Hacienda en la isla de Cuba y consejero de Estado, puestos a los que aplicó constantemente su inteligencia, su rectitud y su trabajo.

Es diputado por Vigo, distrito que ha representado repetidas veces. Actuaba como vocal en la Junta Consultiva de la Moneda y presidia la Junta de Aranceles y Valoraciones, en la que ha trabajado en la redacción de las Bases para la reforma del Arancel.

Antiguo periodista, trabajó al lado de maestros tan ilustres y tan inolvidables para nosotros como Ferreras y Albaradé, en *Los Debates* y en *El Correo*.

Ligados nosotros al Sr. Urzáiz por el entendimiento y por el corazón, el respeto y el cariño que se sienten en esta casa por el nuevo ministro de Hacienda y por sus cualidades intelectuales y morales de hombre público nos quitan quizás autoridad para decir de él otra cosa que lo consignado más arriba.

D. Manuel García Prieto
Ministro de la Gobernación

Tiempo hacía que se hablaba de él para figurar en los consejos de la Corona. Su parentesco inmediato con el Sr. Montero Ríos, acaso le haya retardado, más bien que adelantado, el premio que han obtenido hoy sus servicios y merecimientos.

El nuevo ministro de la Gobernación fue hace años subsecretario de Gracia y Justicia, representando en el Congreso diversos distritos de las provincias de Pontevedra y la Coruña y es ahora diputado por Santiago.

Como abogado posee un bufete muy bueno y ha conseguido en el foro verdaderos éxitos; como orador parlamentario se ha distinguido siempre por sus evidentes dotes de poeta. Ante los Tribunales y en el Congreso ha acreditado igualmente la claridad de su juicio y su vasta cultura.

Formaba parte de la comisión general de Codificación, reorganizada en 1899, y de la comisión inspectora de la Deuda pública.

Es un espíritu inteligente, equilibrado, sereno, y hombre que goza de generales y merecidas simpatías.

D. Andrés Mollado
Ministro de Instrucción pública

Llega al Gobierno después de una brillante carrera parlamentaria y periodística, no breve ciertamente.

Joven aun ganó puesto merecido en la prensa de Madrid, dirigiendo *La Democracia*. Dirigió luego *El Imparcial* durante muchos años, con gran acierto; pasó después a la dirección de *La Correspondencia de España*, y aun cuando dejó de ser, más adelante, periodista activo en Madrid, siguió siendo, y lo es aun, corresponsal importante en Madrid de muy acreditados periódicos de la América latina.

En su activo, como hombre político, tiene el recuerdo de sus brillantes campañas en el Congreso y en el Senado, sobre cuestiones económicas y de enseñanza, principalmente, y su gestión afortunada como alcalde de Madrid.

En la anterior situación liberal fué gobernador del Banco de España.

Siendo ministro de Hacienda el Sr. Gamazo, presidió en el Congreso la comisión general de Presupuestos.

Es vocal del Consejo de Administración en el Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Madrid.

Sr. conde de Romanones
Ministro de Agricultura, Industria y Comercio

Cambia de ministerio sin cambiar de casa. Fué, como todo el mundo recuerda, ministro de Instrucción pública durante toda la anterior situación liberal, de Marzo de 1901 a Diciembre de 1902.

Vino al Parlamento por primera vez, en una elección parcial, durante las primeras Cortes de la Regencia. Desde entonces ha sido diputado de todas las Cortes que se han sucedido. Su talento, sus iniciativas, sus discursos, su temperamento batallador, pronto le conquistaron lugar preferente en el partido liberal, al que ha servido con gran consecuencia y éxito.

Elegido concejal, fué en seguida teniente de alcalde. Por dos veces alcalde de Madrid, al poco tiempo, desempeñó tan alto cargo con aplauso de la opinión. Su gestión, por último, al frente del ministerio de Instrucción pública, reciente aún, se hizo notar por el espíritu liberal y reformista que en todos sus actos demostró el joven ministro.

Su puesto en el partido, al que hoy representa de nuevo en el Gabinete, y los lazos que le unen al Sr. Moret, son también conocidos de todos.

Figura en el Congreso, desde que hemos dicho, como diputado por Guadalajara, es caballero de la orden militar de Santiago, está condecorado con la gran cruz de la orden de Alfonso XII, y se halla en posesión de su título de conde de Romanones desde 1893.

Las potencias navales en 31 de Marzo de 1905

Según datos publicados por el almirantazgo inglés, la estadística naval de los principales Estados arroja el siguiente resultado, en 31 de Marzo de 1905:

Inglaterra.—Acorazados de primera clase, 33; ídem de segunda, 4; ídem de tercera, 2; guardacostas acorazados, 1; cruceros acorazados, 24; ídem protegidos de primera clase, 21; ídem de segunda, 45; ídem de tercera, 21; cruceros torpederos, 21; destructores, 128; torpederos, 91 y submarinos, 17.

Francia.—Acorazados de primera clase, 20; ídem de segunda, 9; ídem de tercera, 1; acorazados guardacostas, 13; cruceros acorazados, 17; cruceros protegidos de primera clase, 7; ídem de segunda, 16; ídem de tercera, 16; cruceros torpederos, 15; destructores, 31; torpederos, 238; submarinos, 37.

Alemania.—Acorazados de primera clase, 16; ídem de segunda, 4; ídem de tercera, 9; acorazados guardacostas, 11; cruceros acorazados, 4; cruceros protegidos de primera clase, 1; ídem de segunda, 8; ídem de tercera, 16; cruceros torpederos, 1; destructores, 37; torpederos, 84; submarinos, 1.

Italia.—Acorazados de primera clase, 14; ídem de tercera, 2; cruceros acorazados, 6; cruceros de segunda, 5; ídem de tercera, 13; cruceros torpederos, 11; destructores, 13; torpederos, 128; submarinos, 1.

Estados Unidos.—Acorazados de primera clase, 12; ídem de segunda, 1; acorazados guardacostas, 11; cruceros acorazados, 6; cruceros protegidos de primera clase, 3; ídem de segunda, 17; ídem de tercera, 2; destructores, 20; torpederos, 31; submarinos, 8.

Japón.—Acorazados de primera clase, 5; ídem de segunda, 1; cruceros acorazados, 8; protegidos de segunda, 11; ídem de tercera, 7; cruceros torpederos, 1; destructores, 21; torpederos, 81.

Rusia, que ocupaba el tercer lugar entre las potencias navales, ha quedado eliminada después de los accidentes desastrosos en los mares asiáticos, y el Japón que ocupaba el séptimo lugar, ha pasado al quinto por efecto de las presas de buques realizadas.

UNA JIRA

Con objeto de que puedan aclararse las plantaciones hechas por el Ayuntamiento en la Dehesa de la Villa, donde habrá de comenzar en breve la construcción del Asilo de la Palma y el estado de adelanto en que se encuentran los trabajos del Parque del Oeste, el alcalde ha organizado a dichos sitios para mañana, sábado, una jira, a la cual están invitados los concejales y representantes de la prensa.

Los coches saldrán de la plaza de la Villa a las diez en punto de la mañana.

A las doce y media de la mañana se servirá un almuerzo en el Parque del Oeste.

TRIBUNALES

Audiencia
Sesión cuarta

Crimen por un perro.—Esta tarde empieza la cuarta sesión de esta causa, modificando sus conclusiones el fiscal y el acusador privado.

El primero considera autor a Enrique Burgos de un delito de homicidio, con la circunstancia atenuante de embriaguez, y el segundo entiende, por el contrario, que el procesado es autor de un asesinato, con la agravante de estar cometido en la morada de la víctima.

El defensor, Sr. Díaz Valero, sostiene su calificación provisional.

Informes.—El fiscal, Sr. Martínez Enriquez, hace en su informe un detenido estudio de las condiciones en que se cometió el delito.

Examina con gran acierto la prueba pericial y testifical, arrojando las contradicciones de los peritos armeros, y que el procesado disparó con intención la pistola sobre el desgraciado tabernero.

Se dirige a los señores jurados para que en conciencia juzguen y dicten veredicto, en consonancia con su conciencia.

El acusador privado Sr. Gamazo (D. V.) informa a continuación del señor fiscal, estando conforme con aquél en la primera parte de su acusación.

Entiende que Burgos no estaba embriagado al cometer el delito, y que cuando por segunda vez entró en la taberna, después de registrar las arquillas de los pescantes de los coches del punto, iba ya con intención de cometer el crimen.

Mañana informará la defensa y se dictará veredicto.

Allanamiento de morada é incendio.—Vicente Llorente, vecino de Barajas, estaba enemistado con su padre, y en la noche del 22 de Octubre último penetró, saltando la cerradura, en la casa en que vivía éste, con intención de robarle, prendiendo fuego a los muebles de la casa para que su delito no se conociera.

Por estos hechos se ha sentado esta tarde en el banquillo de la sección 1.ª

El fiscal Sr. Castro considera al procesado como autor de un delito de allanamiento de morada é incendio y solicita se le imponga al procesado la pena de cinco años, cuatro meses y un día de presidio mayor.

El defensor Sr. Doval sostiene en su informe que Vicente no es autor de estos delitos y pide la absolución para su defendido.

Homicidio.—En la sección tercera se ha reunido esta tarde el jurado para entender en la causa que se le sigue a Francisco Alfonso por haber dado muerte a Esteban de Pablo.

El procesado, guarda de unos solares de la Ciudad-Lineal, en la madrugada del 24 de Agosto último, salió de su casa llevando un saco y una barra de hierro, dirigiéndose a los corrales de una casa próxima donde había gallinas con intención de robarlas.

Al ir a saltar las tapias, los ladridos de un perro despertaron a Esteban de Pablo, vecino de la casa inmediata, el cual, saliendo a medio vestir, le dió a Francisco el alto queriendo detenerle, y éste, con la barra de hierro que llevaba, empezó a darle golpes en la cabeza, magullándose por completo, y ocasionándole la muerte al desgraciado Esteban.

El fiscal solicita se imponga al procesado la pena de cuatro años, ocho meses y un día.

La defensa, encabezada al Sr. Arcas, considera que su patrocinado no ha cometido tales hechos, y pide para su patrocinado veredicto de inculpatibilidad. —M.

DIPUTACION PROVINCIAL

La sesión de esta mañana

Bajo la presidencia del señor marqués de Ibarra, dió comienzo a las diez y media.

Leída y aprobada que fué el acta de la sesión anterior, se dió lectura de una proposición del Sr. Beraza sobre el estado económico en que se encuentra la Hacienda provincial, siendo recibida con muestras de aprobación.

El señor marqués de Ibarra propuso que pasen a estudio de la comisión de Beneficencia, procediendo a su impresión tan luego como sea aprobado.

Pasando después a la orden del día se puso a discusión el acuerdo rectificando los de la Comisión provincial referentes a la provisión de 14 plazas de jefes clínicos de la Beneficencia provincial y adoptando el que sean designados los señores propuestos por el tribunal de exámenes, con arreglo a la convocatoria aprobada por la Diputación.

Después de alguna discusión entre los Sres. Benito Moreno, Pérez de Soto, Pérez, Peláez y Díaz Agero, y leído que fué el dictamen y la convocatoria para cubrir las referidas plazas de jefes clínicos, consumieron los turnos en contra los señores Cortina y Pérez Magnin, y en pro los Sres. Díaz Agero y García Gordo. Se procedió a la votación, explicando su voto los Sres. Fernández de la Vega, Pérez Calvo, Buedia, Sánchez y Morales.

El dictamen quedó aprobado por 14 votos contra cinco.

El Sr. Pérez Magnin pidió certificaciones del resultado de la votación y de todo lo que al dictamen

se refiere, para entablar el oportuno recurso contra tal acuerdo, consignando su protesta.

Quedaron sobre la mesa los demás asuntos puestos a la orden del día, y se levantó la sesión a la una y diez minutos.

AYUNTAMIENTO DE MADRID

La sesión de hoy

El alcalde, señor conde de Mejorada del Campo, la declaró abierta a las once y cinco minutos de la mañana.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, el Consejo se dió por enterado de los asuntos puestos al despacho de oficio.

Se leyeron dos comunicaciones del Gobierno civil desestimando dos recursos interpuestos contra el arbitrio municipal sobre industrias que se ejercen en la vía pública, y otra del letrado consistorial Sr. Pío dando cuenta de que la Sala 2.ª de la Audiencia ha confirmado con las costas el auto del Juzgado de primera instancia del distrito de Palacio, apelado por D. José Andovilla, testamento de D. Lucas Aguirre, y por el que se declaró la intervención del Ayuntamiento en todos los actos que aquí ha realizado.

Se dió cuenta después de una moción presentada por el alcalde presidencia y en la que se proponen las bases para celebrar un contrato con las Sacramentales para la solución de todas las cuestiones pendientes con las mismas.

Dió lugar la moción a un extenso debate, en el que intervinieron los Sres. Ruiz de Grijalba, de Blas y Gálvez Holguin, pidiendo este último que quedase el asunto por quince días sobre la Mesa.

Fue retirado acto seguido un dictamen, en el que se solicitaba una prórroga para la construcción de dos galerías en el cementerio del Este y se aprobaron otros varios de las comisiones de Hacienda y Gobierno interior.

Los concejales Sres. Catalina y Vázquez Arias combatieron después un dictamen en el que se pedía una prórroga de cinco años en el arrendamiento del local del Retiro donde fué instalado el despacho de Aguas oxigenadas del doctor Pino.

Fundaban su oposición al dictamen dichos señores en que en el local de referencia se expendían también refrescos; pero después de defendida por el señor marqués de Portago se aprobó la prórroga con la condición de que no se expandan más que las aguas oxigenadas.

Aprobados casi todos los dictámenes restantes del orden del día, se levantó la sesión cuando era la una menos veinte minutos.

LA PROTECCION A LA INFANCIA

La *Gaceta* publica una real orden relativa al modo de establecerse las Juntas provinciales y locales de protección a la infancia, cuya parte dispositiva dice así:

1.ª Los gobernadores civiles ordenarán a los alcaldes de los pueblos que convoquen la Junta local de Reformas sociales a los siguientes fines:

a) Declarar los institutos, Asociaciones, Circulos ó Cotradías de la localidad que deban estar representados en la Junta local de protección a la infancia.

b) Invitar a las entidades que por acuerdo de la Junta de Reformas sociales resultaren designadas a que elijan un individuo de su seno para formar parte de la Junta de protección a la infancia.

c) Que en el mismo acto de la Junta se elijan, por analogía con el Consejo Superior, dos madres de familia, dos padres de familia y dos obreros, como vocales.

d) Que cumplidas las anteriores disposiciones, se eleve a la aprobación del Gobierno civil de la provincia la propuesta de los representantes electos y la lista de los vocales natos, que, además del alcalde presidente, serán el cura párroco, el médico titular y el maestro y la maestra de instrucción primaria; entendiéndose que, donde hubiere más de un cura párroco, más de un maestro y una maestra y más de un médico titular, la Junta local de Reformas Sociales deberá designar cuáles de aquéllos han de pertenecer a la de protección a la infancia.

2.ª Para organizar las Juntas provinciales de protección a la infancia, los gobernadores convocarán la provincial de Reformas Sociales a los siguientes fines:

a) Acordar las Sociedades, corporaciones, Institutos, etc., de la capital, que deben tener representación en la protección a la infancia, procurando siempre la mayor analogía con las que nombra el art. 4.º de la ley como llamadas a constituir el Consejo Superior.

b) Invitar a las Sociedades designadas a que elijan un individuo de su seno para formar parte de la Junta provincial de protección a la infancia.

c) Elegir para formar parte de la citada Junta de Protección a la infancia, por analogía con el Consejo Superior, dos madres de familia, dos padres de familia y dos obreros.

3.ª Serán vocales natos de las Juntas provinciales de protección a la infancia, el gobernador civil, presidente; el alcalde de la capital; el Obispo de la diócesis, o caso de no haberla en la capital, un párroco en representación del prelado; el presidente de la Audiencia, si la hubiere en la capital, o un juez que por la Audiencia se designare; el presidente de la Diputación y el inspector provincial de Sanidad. La lista de los vocales natos y la

propuesta de los electos se elevarán al ministerio de la Gobernación para el nombramiento de los vocales.

4.ª En las capitales de provincia, y con el fin de evitar dualismos, hará las veces de Junta local de protección a la infancia una comisión ejecutiva que del seno de la provincial se designe.

5.ª En atención a que la Junta provincial de Madrid habrá de constituirse con vocales electos por las mismas Sociedades representadas en el Consejo Superior, y teniendo en cuenta que el párrafo último del art. 4.º de la ley determina que una comisión ejecutiva del referido Consejo se encargará de llevar a la práctica sus acuerdos, la Junta provincial de protección a la infancia, se formará en Madrid: 1.ª, por dicha comisión ejecutiva; 2.ª, por el alcalde, un cura párroco que el prelado designe, el inspector provincial de Sanidad y un maestro y una maestra de las escuelas públicas, designados por la Superioridad. Esta Junta funcionará bajo la presidencia del gobernador civil de la provincia.

6.ª Las disposiciones reglamentarias de unas y otras Juntas a que se refiere el art. 5.º de la ley se dictarán por el Consejo superior.

UNION IBEROAMERICANA

Ayer tarde tuvo lugar en los salones de esta Sociedad una brillante velada, en la que el conocido escritor hispanoamericano, Sr. Peres Triana, disertó sobre el tema «Hispania Americana».

Hizo el conferenciante un rápido examen del descubrimiento de América y sus resultados, estudiando con mucho detenimiento la época de la emancipación, la cual—dice—fue una especie de disensión civil, que no tuvo más consecuencias que las de ocupar en el vasto territorio americano cada hermano su campo y lugar.

La América—manifestó el Sr. Triana—poblada por españoles, era una prolongación de la patria; las influencias locales de climas, suelo y condiciones físicas, supremos modeladores de los hombres, naturalmente, se hicieron sentir; pero su influjo es de una evolución; no el de un desquiciamiento total y suplantación de lo existente, sino una transformación de las ideas de una misma raza que progresa.

Detalla luego la parte correspondiente a la doctrina de Monroe, que, más bien que contraria a los hispano-americanos y a los españoles, ha servido para que los Estados Unidos mantuvieran el equilibrio americano y convirtieran algunos anhelos de conquista que por la mente de poderosos pueblos europeos pasaba.

Termina el Sr. Pérez Triana diciendo que la emigración de España a los países iberoamericanos ha producido excelentes resultados para la confraternidad de los pueblos de un mismo origen, y entiende, en fin, que estamos llamados a presenciar la consolidación de fuerzas independientes, para el bien de la humanidad y para el prestigio de cuantos haban en el idioma castellano.

El conferenciante fué aplaudido con gran entusiasmo por el numeroso y escogido público que ocupaba los salones de la Unión Iberoamericana, entre el que figuraban muchas y distinguidas damas y la mayoría de los representantes diplomáticos de las Repúblicas hispanoamericanas.

EL ORFEÓN "ESPAÑA,"

Concierto en honor a la prensa

Hace poco tiempo que se constituyó el orfeón «España». Faltas de iniciativa y el temor de que no pudiera dar resultado en Madrid, un orfeón regional hizo creer a muchos que de organizarse resultaría un fracaso.

No ha sido así, sin embargo. El orfeón regional existe, siguiendo en esta capital la campaña moralizadora que han llevado a efecto en Barcelona los Coros Clavé, pues arrancan de las tabernas y de los focos de vida a muchos hombres que emulados por los triunfos que en otras regiones alcanzan los orfeones semejantes, se apartan por completo de aquellos lugares y acuden como un solo individuo al ensayo de las obras, a la educación que estas asociaciones llevan la educación material y moral consigo.

Ayer organizó el orfeón España, compuesto de cerca de 100 orfeonistas, un concierto en honor a la Prensa.

Entre las varias obras que cantaron, mereced especial mención el *Adiós del reclin* y el difícilísimo *Coro de peregrinos de Tannhauser*.

Ambas piezas fueron cantadas con un gusto y una afinación exquisitos, especialmente los medios tonos del *Coro de peregrinos*, muy aplaudidos por la melodía y dulzura con que fueron dichos.

Satisfecho puede estar el maestro Sr. Rovira, director del orfeón, de la labor que ha realizado.

Esta mañana salieron los orfeonistas con dirección a Barcelona, donde cantarán en unión de los Coros Clavé, a los que llevan una preciosa corona de laurel y robe con la dedicación en cintas de colores nacionales.

Gran Exposición de coronas y Empresa de servicios fúnebres de Rubio, Concepción Jerónima, 3 tiendas y entresuelo. —Teléfono 59. No confundir esta casa con ninguna otra.

LA REGENCIA

POR
ALEJANDRO DUMAS

CAPÍTULO XIV

Estado de la Hacienda después de la caída del sistema.—Sala de justicia.—Venta de los bienes de Law.—Proceso del duque de La Force.—Cajita y muerte de Argenson.—Oidio del pueblo de París al difunto.—Conti es nombrado Papa.—Dubois es nombrado Cardenal.—Su humildad.—Enfermedad del rey.—Helvetius.—Alegria del pueblo.—Primeras tentativas de la inoculación.—La palabra de casamiento entre el rey y la infanta de España, y entre mademoiselle de Montpensier y el príncipe de Asturias. M. de Saint Simon embajador de España.—Cartouche.—Su prisión.—Su muerte.

Derrribado el sistema de Law y fugado éste, preciso era tratar de que las cosas volvieran al estado que antes tenían.

Lo primero que se hizo fué crear una sala de justicia con las mismas funciones, poco más ó menos, que las que tenía la que se estableció para los arrendadores de las rentas á principios de la Regencia.

La investigación versaba sobre 500 ó 600 millones de acciones, que, según decían, se habían emitido sin la real autorización.

Interin que dicha sala estuviese en estado de funcionar, se dió primeramente una satisfacción al pueblo, enterándole con anticipación del pensamiento de descubrir los agios que se hubiesen hecho.

Los muebles de Law se vendieron en pública subasta y se embargaron sus fincas, ascendiendo á catorce las que poseía con título.

El 26 de Enero de 1721 se dió un decreto mandando practicar una requisa general de todos los créditos del Banco expendidos durante un año. Los propietarios de dichas sumas es-

taban sujetos a declarar de quién los adquirieron y á qué precio los compraron.

Resultaron espantosos descubrimientos. La fortuna de M. Leblanc ascendía á 17 millones; la de M. de la Faye, á 18; la de M. de Farges, á 20; la de M. de Verrise, á 28; en fin, la de M. de Clauumont, á 127.

Un cura, Clement, y un relator llamado Talhowel, convictos de haber estafado por valor de más de 88 millones en acciones, fueron ambos sentenciados á ser decapitados, pero el Regente les conmutó la pena.

Pero el más ilustre de todos estos reos, fué el duque de La Force, par de Francia, miembro del Consejo de Regencia y presidente del de Hacienda. Duró la causa seis meses, pero su rango le salvó. Salió bien, pero apercibiéndose de que en lo sucesivo tuviese más circunspección y decoro, comportándose de una manera más delicada y moral, cual correspondía á su nacimiento y á la dignidad de duque y par.

La Force, conforme había ido ganando inmensas sumas, las iba empleando en especulaciones finas, de suerte que tenía cinco ó seis establecimientos bien surtidos de canela, café, gengibre y vainilla, manejados por testafierros, aunque las enormes utilidades fuesen suyas.

Las personas notables perseguidas en aquella ocasión, fueron: el secretario Leblanc, el conde y el caballero de Belle-Isle, hijo y nieto de Fouquet, y un señor, Moreau de Séchelles. Además, Argenson perdió su destino de canceller, que se lo devolvieron á Aguessseau, hombre muy popular.

Verdad es que su caída fué con todo género de distinciones; conservó el título de guardasellos, y la entrada libre en el consejo y fué siempre el amigo y el consejero del duque de Orleans.

¶ Pero por mucho que se quisiera dulcificar la

suerte del excanciller, siempre era una desgracia, que tanto afectó á Argenson, que cayó malo de sus resultados, padeciendo un año de enfermedad, y falleció el 8 de Abril de 1721.

El odio que París le tenía era tanto, que le persiguió hasta en su féretro.

El populacho se arrojó sobre el carro fúnebre que llevaba su cadáver á San Nicolás de Chardonnet, en donde estaba su familia, y lo hizo trizas. Acaso hubiera consumado el sacrilegio, arrastrando el cuerpo hasta la corriente del arroyo, á no haber visto en un coche de luto á los dos hijos del canceller, el marqués y el conde de Argenson.

La rabia se volvió contra éstos, los cuales precisados á escaparse, iban en pos de ellos en su fuga los más encarnizados. Entre tanto levantaron el cadáver, y lo llevaron á brazo á la iglesia, en donde lo sagrado del lugar le sirvió de seguro asilo.

El infeliz M. de Argenson, que nunca protegió el sistema más que como medida política, jamás sacó provecho alguno de la invención de Law; antes bien, no permitió que sus hijos se mezclasen en ningún agio, y cuando el Regente le manifestó la deplorable situación en que se hallaba el Banco, se contentó con responderle como Salmista:

TELEGRAMAS DE EL CORREO

MARRUECOS

Marruecos y la diplomacia
Paris 23.—Según dice Le Petit Parisien, M. Rouvier dió parte á todas las potencias de su contestación á Alemania.

Paris 23.—El Echo de Paris dice que monsieur Rouvier declaró ayer que estaba convencido de una buena acogida en Berlín de la Nota que remitió al príncipe Radolin.

El mismo diario añade que si la Nota no agrada al gobierno alemán, se seguirán las negociaciones para llegar á un arreglo.

Londres 23.—The Times dice: «A Francia le pertenece ahora decir si conviene que Inglaterra retire su negativa de tomar parte en la Conferencia de Marruecos, y si cree que los procedimientos de Alemania la enajenarán la confianza de las demás naciones.»

Londres 23.—El Morning Post recibe de Berlín un telegrama diciéndole que en su contestación á la Nota de M. Rouvier, Alemania rechaza el acuerdo franco-anglo-español como base de discusión, pero reconoce el acuerdo franco-marroquí.

Alardes belicosos

Londres 23.—El Daily Mail declara que siendo necesario á Europa entera la existencia de Francia, todo ataque que contra dicha nación se dirija será considerado por el gobierno británico como un ataque contra Inglaterra.

El curso de las negociaciones

Paris 23.—Al ser interrogado en los pasillos de la Cámara, M. Rouvier ha declarado que las negociaciones entre Francia y Alemania siguen con normalidad.

Se cree que la Nota de dicho ministro al gobierno de Berlín será comunicada oficialmente á las potencias que firmaron el Convenio de Madrid.—Fabra.

Marruecos, Francia y Alemania

Paris 23.—Durante el Consejo que se ha celebrado esta mañana en el Eliseo, bajo la presidencia de M. Loubet, el ministro de Negocios Extranjeros, M. Rouvier, ha declarado que las negociaciones entabladas con Alemania siguen con normalidad. También ha declarado que la nota entregada al príncipe Radolin, ha sido comunicada simultáneamente á todas las grandes potencias.

Tropas desmoralizadas

Fez 19.—Los oficiales de la embajada alemana saldrán mañana para Tánger. La noticia de haber desertado durante el camino parte de las tropas enviadas desde Fez á Tánger para reforzar á la guarnición de la Caribah de Saïdia, ha producido en el ánimo del Mazghen una profunda impresión de desaliento. El gobierno marroquí, en efecto, está temiendo que el pretendiente se apodere de Oudja para retroceder luego en dirección de Taza y Fez.—Fabra.

DEL EXTRANJERO

Turcos y armenios

San Petersburgo 22.—La población de Kahiterevan, situada en la provincia de Eriwan, ha sido teatro de nuevas matanzas y saqueos. Los armenios de dicha región han quedado arruinados por completo. Ochocientos cristianos y un sacerdote han sido obligados por la fuerza á abjurar de su religión para abrazar el islamismo. Once niños han sido mutilados. Se ha cortado la cabeza á treinta y siete hombres, en presencia de sus mujeres é hijos.

San Petersburgo 22.—Treinta y siete mil insurrectos de la provincia de Eriwan han incendiado cuatro aldeas armenias, atacando seguidamente otras dos, donde han sido rechazados con pérdidas considerables.

Los jefes que capitaneaban á dichos insurrectos, como asimismo los mullahs, que les excitaban al saqueo y matanza, han sido pasados por las armas.—Fabra.

Las fortalezas de Baleares

Palma 23.—A las 12:30 de la tarde de hoy ha zarpado el cañonero Nueva España, que conduce á los generales Polavieja, Suárez Inclán, capitán general Ortega y demás jefes que forman la comisión encargada de estudiar las defensas del grupo de las Baleares. Dicha comisión visitará la isla Cabrera esta noche.

Vapor correo

Puerto Rico 23.—El vapor Montevideo, de la Compañía Transatlántica, ha salido el pasado jueves de este puerto en dirección á Tenerife.

LA GUERRA

El armisticio

Londres 23.—Telegrafían de Washington al Morning Post que el Sr. Roosevelt insistió mucho acerca del Zar para que éste pidiese un armisticio.—Fabra

Relievo de Alexieff

San Petersburgo 23.—El almirante Alexieff ha sido relevado de sus funciones de lugarteniente del Emperador en Extremo Oriente, conservando sin embargo el título y atribuciones de ayudante general. Ha sido nombrado miembro del Consejo del imperio.—Fabra.

DE ESPAÑA

Torneo de esgrima

Barcelona 22.—En el torneo internacional de esgrima el primer premio de florete ha sido alcanzado por Galante, italiano; el segundo por Rabau, francés, y el tercero por el uruguayo Ribello.—Fabra.

El «Còrpus» en Barcelona

Barcelona 22.—La procesión del Còrpus se ha verificado con mucha animación.

La Lliegue regionalista publicará mañana un manifiesto.

Para el día 1.º de Julio se espera en este puerto la llegada de una escuadra inglesa formada por 60 buques.

Importantes elementos proyectan la fundación de una Sociedad rival de la del Fomento del Trabajo Nacional; pero con la terminante condición de que sean todos sus miembros españoles y no pertenezcan al partido catalanista.

Un descarrilamiento

San Sebastián 22.—Un tren correo que procedía de Madrid ha descarrilado cerca de Ormaiztegui.

San Sebastián 22.—Acaba de llegar un tren correo lleno de viajeros que vienen presos del mayor pánico. Un descarrilamiento ha ocurrido entre Zumárraga y Ormaiztegui. Los cinco primeros vagones, destinados á mercaderías, han quedado totalmente desechos; debido á esto no ha ocurrido desgracias. Sólo ha habido tres heridos leves, de los cuales hay dos que son empleados de la Compañía. Se está efectuando el transbordo. Parece ser que tardará dos días por lo menos en quedar la línea expedita.—Fabra.

Una reunión

Palma 23.—La comisión del Estado Mayor ha celebrado con el capitán general y los jefes de la guarnición designados al efecto una reunión que ha durado tres horas y en la que han sido examinados detenidamente los proyectos de obras de defensa.

El Príncipe D. Carlos

San Sebastián 23.—S. A. el Príncipe don Carlos ha llegado hoy á esta ciudad con el natural retraso debido al transbordo de pasajeros en Ormaiztegui, á consecuencia del descarrilamiento ocurrido ayer.

En la estación ha sido recibido por las autoridades civiles y militares y representaciones de varias entidades, dirigiéndose seguidamente al palacio «Miramar».—Fabra.

Contra una disposición

Barcelona 23 (16:10).—Con motivo de las recientes disposiciones ordenando que los nombramientos de médicos, secretarios y contadores de fondos municipales se han de hacer en Madrid, los regionalistas y otros elementos se proponen hacer en contra una enérgica campaña.

Al efecto convocarán, contando con el apoyo del Ayuntamiento, Diputación y otras entidades á una asamblea magna á todos los alcaldes de Cataluña.—Mencheta.

En el Centro Republicano

Anoche á las diez se celebró en este Centro una velada para conmemorar el décimo primer aniversario de la publicación del programa federal de 23 de Junio de 1871, firmado por D. Francisco Pi y Margall y en el que sintetizó sus ideas en el orden político y social.

Presidió el acto D. Manuel de la Torre, sentándose á su lado los diputados federales señores Pi y Arsuaga y Anglés.

Se leyeron adhesiones de los comités federales de San Sebastián, Zaragoza, Regional Asturiano, y otros.

Los señores Santana y Corona dedicaron breves y entusiastas frases al programa que suscribió Pi y Margall.

El Sr. Pi y Arsuaga, dijo que el programa federal es glorioso y trascendental, porque cristaliza el pensamiento de un partido.

También hablaron los señores López Parra, de la Torre y Nougues, siendo todos los oradores muy aplaudidos.

La fachada del Círculo lucía por la noche una caprichosa iluminación.

LIBROS Y PERIODICOS

El Depósito de la Guerra ha publicado el resumen de la prensa militar extranjera del mes de Abril de 1904.

Hemos recibido un folleto del arquitecto don José Grass y Riera en el que se expone un proyecto de mejoras y reformas del Parque de Madrid.

Mercurio.—El número de esta revista comercial, correspondiente á la primera quincena de Junio, contiene trabajos de Rahola, Argente, Vicenti, Canals, Pérez Triana y otros.

También publica en El balance de las ideas políticas las opiniones del Sr. Moret sobre interesantes problemas de actualidad.

Bolsa de Barcelona

Barcelona 23 (16:42 t.)—Interior, 77:02.—5 por 100 Amortizable, 97:85.—Nortes, 59:12.—Alicantes, 74:30.—Dronse, 24:81.—Colonial, 132:40.—Mercantil, 33:30.—Arenas.

Bolsa de París

Paris 23.—Apertura de la Bolsa de hoy: Exterior español, 90:85 y 90:45.—3 por 100 francés, 98:40 y 98:20.—Fabra.

Bolsa de Londres

No se ha recibido.

DE LA CORTE

Terminado el acto de la jura del nuevo ministro, salió S. M. el Rey, vestido de paisano y á pie, dirigiéndose á Caballerizas. Desde allí fué en automóvil á la Casa de Campo y al Tiro de Pichón.

Han acompaña á S. M. el conde de San Román y el general Doado.

S. M. el Rey ha concedido como premio para la Kermesse, organizada á beneficio de los pobres, en Orense, con motivo de las fiestas del Corpus Christi, una artística jardinera con bandeja de bronce.

S. M. la Reina ha concedido con el mismo objeto un precioso servicio de té.

El próximo domingo, y con motivo de la festividad del día, se celebrará capilla pública en Palacio á las diez y media de la mañana.

En el regio Alcazar se ha vestido hoy de media gala ppr ser el cumpleaños de la Infanta doña Paz.

Estación enotécnica de España en Cette

Medios empleados para combatir la piral

Una de las enfermedades más importantes de la vid, producida por los insectos, es la piral. Los daños que produce son de consideración, pues á los de destruir las hojas, detiene la floración y la fecundación de los racimos, aprisionados en las redes formadas por los hilos que segrega la oruga, para protegerse de los agentes atmosféricos.

Son muy variados los procedimientos á los que se recurre para atacar este insecto y que se aplican, según la estación y desarrollo de la planta. Figuran en primer lugar el escudado de las vides con agua hirviendo, sirviéndose de aparatos especiales; este es un tratamiento que debe practicarse en invierno, después de la poda y antes de que brote la viña. Presenta el inconveniente de no destruir algunas larvas que se encuentran entre las resquebrajaduras de las cortezas á donde el agua hirviendo no ha podido penetrar.

Otro procedimiento de invierno y también eficaz es el azufrado de las vides, quemando azufre debajo de un medio tonel que recubre la cepa.

El descortezado de las cepas es también otro medio de defensa contra la piral.

Los embudamientos con disoluciones de bicloruro mercurico (al 5 0/0), de hipoclorito de sosa (al 10 0/0) y de ácido nítrico (al 15 0/0) son los procedimientos modernos para combatir la piral.

La defensa contra los ataques de este insecto en verano es muy difícil. Se aconseja el empleo de unas piezas especiales que apretando las nuevas yemas de la vid aplastan las larvas que las invaden. Otro medio más práctico consiste en arrancar los sarmientos infestados é inútiles, incinerándolos después para evitar el contagio.

La separación en la vid de los huecos de este insecto es hasta ahora uno de los métodos mejores para destruir las invasiones de los viñedos. Los huevecillos se encuentran sobre las hojas formando placas, que se perciben con facilidad. En Francia, las mujeres son las encargadas de esta operación, que se reduce á arrancar las hojas infestadas.

Modernamente se ha ensayado y puesto en práctica otro procedimiento que se reduce á la caza del insecto en estado de mariposa, sirviéndose de grandes focos luminosos y que producen á la vez ruido. El acetileno ha sido hasta el presente el alumbre preferido.

Todos estos medios solo son practicables en pequeños viñedos ó cuando se trata de limitados focos de invasión.

Asesinato de un español en Gibraltar

En la madrugada del 3 del corriente, un individuo llamado Alfonso Lara, hubo de atracar con un bote á la playa llamada Banqueta de San Felipe, ó sea el terreno neutral que separa la línea de centinelas inglesas de la línea española en Gibraltar.

Su objeto era entregar á un compañero suyo Juan Carrasco, unos frascos de ginebra que habian comprado para venderlos en copas en una cantina que Carrasco tiene en la carretera.

Apenas atracó el bote á la playa, un centinela inglés disparó su fusil sobre el infeliz Alfonso Lara, que cayó al fondo de la embarcación con la pierna destrozada de dos balazos.

Su compañero, aterrado ante una agresión tan brutal que jamás podía esperar por encontrarse en terreno neutral, tuvo la suficiente serenidad para embarcarse en el bote con el herido y valiéndose de un sólo remo, pues el otro se había caído al mar, llegó hasta un pequeño muelle de las avanzadas inglesas, sin que los milítars de la guardia de donde habían partido los disparos auxiliares en lo más mínimo al herido, que dando alaridos se hallaba en el fondo del bote.

SUCESOS

Un herido grave.—Como término de una disputa que sostuvo anoche en la esquina de las calles de las Huertas y León dos sujetos llamados José Blanco Hernández y Antonio Pablo Tirabeque, éste sacó una navaja, infringiendo con ella una herida en el hipocóndrio derecho á su contrincante.

Conducido el herido á la Casa de Socorro del distrito del Congreso, fué curado de la lesión que sufría, calificada de grave por los médicos de guardia.

El herido, después de asistido, pasó á su domicilio por prescripción facultativa.

El agresor se dió á la fuga, siendo detenido en la calle del Amparo, núm. 45 por el inspector señor Relosillas.

La constitución del nuevo Gobierno

La jura

A las dos de la tarde se ha verificado, con toda solemnidad, la jura del nuevo Gobierno. El primero en llegar á Palacio fué el general Weyler, y el último el Sr. Sánchez Román. El ministro de Gracia y Justicia saliente llevó en su coche al entrante, y en un mismo carruaje fueron el presidente del Consejo y el Sr. García Prieto.

Vestían de uniforme los Sres. Montero Ríos, Urzáiz, Villanueva y conde de Romanones, y de frac los Sres. Sánchez Román, González de la Peña, García Prieto y Mellado.

El ministro de Gracia y Justicia del Gabinete anterior Sr. Ugarte, una vez en la Cámara Real, tomó juramento al presidente del Consejo y éste á su vez á los demás ministros.

Acompañaban á S. M. durante la ceremonia el mayordomo mayor de Palacio, señor duque de Sotomayor; el jefe del Cuarto Militar, general Bascaran, y el grande de guardia señor duque de Bejar.

Los nuevos ministros se trasladaron después á las habitaciones de la Reina madre y de la Infanta María Teresa para ofrecerles sus respetos. También cumplieron á la infanta Isabel.

Consejo de ministros

El Consejo de ministros para ocuparse de la provisión de altos cargos vacantes se celebrará á las seis de la tarde.

Toma de posesión

Esta tarde entre cuatro y cinco han tomado posesión de sus respectivos departamentos el presidente del Consejo y los demás ministros civiles.

Se cambiaron los discursos de costumbre, haciendo el ministro saliente la presentación del personal.

Conferencia

Esta mañana han celebrado una detenida conferencia en la Presidencia del Consejo los señores Montero Ríos y Villaverde.

Subsecretario de la Presidencia

Ha sido nombrado subsecretario de la Presidencia del Consejo D. Pablo Cruz.

Esta designación ha sido acogida con gran aplauso, pues es justicia que merezca quien con tanta lealtad y celo sirvió al Sr. Sagasta.

Secretarios particulares

Se han encargado de la secretaría particular del presidente del Consejo, D. José Lamayer; de la del ministro de Hacienda, D. Ramón Baeza, y de la del ministro de Marina, D. José Torres.

Bienvenidos

Ha llegado á Madrid nuestro querido amigo el diputado á Cortes y propietario de La Vanguardia, de Barcelona, D. Ramón Godó.

También se encuentra en esta corte el exdiputado liberal por Badajoz D. Casimiro Lopo.

GACETA DE MADRID

SUMARIO.—23 de Junio de 1905.

Presidencia.—Real decreto resolutorio de una competencia de jurisdicción.

Administración central.—Gobernación.—Clasificación de las plazas de Médicos titulares (provincia de Teruel).

Agricultura.—Dirección general de Obras públicas.—Subastas de obras de carreteras.

PARA BARCELONA

Directamente y sin escalas, saldrá del puerto de Almería los 7, 16 y 23 de cada mes el vapor

VELARDE

admitiendo pasajeros y mercancías facturadas desde Almería, Granada, Almería y demás estaciones del ferrocarril del Sur de España.—Consignatario en Almería: Sres. Verdejo Hermanos.

Nuestros suscriptores de Madrid que se ausenten á provincias durante los meses de verano, recibirán EL CORREO sin aumento de precio en el punto á donde se trasladan.

Bastará que abonen por anticipado el importe de la suscripción por el tiempo que dure su ausencia, enviando á la Administración, ó entregando á los repartidores, nota que indique dónde desean recibir el periódico.

L. LEGRAND, de Paris

Productos especiales recomendados: Savon Oriza Velouté.—Crema-Oriza y Oriza-Lacté para la hermosura del rostro.—Oriza-Oil y Oriza-Tónica para la conservación de los cabellos.—Orizalino (tintura instantánea).—Ess-Oriza, todos colores.—Oriza-Hay (agua de tocador), y Oriza-Powder (polvo de arroz alfeñado).

Última novedad: Perfumería Oriza á la violeta del Zar. Jabón, agua de tocador, perfumes, etc.

Perfumes solidificados (Ess-Oriza), bajo forma de lápices y pastillas.

Temperatura en Madrid

El termómetro del Sr. Aramburo, calle del Príncipe, 12, marcaba hoy lo siguiente: A las ocho de la mañana, 20º sobre 0. A las doce de la tarde, 29º sobre 0. A las cuatro, 25º sobre 0. La máxima fué de 30º sobre 0. La mínima de 15º sobre 0. El barómetro marca 703 mm.—Variable.

Negociación de Obligaciones del Tesoro

Table with 2 columns: Pesetas, and 3 rows of data including 'Días anteriores', 'Hoy', and 'Total'.

Balance del día

A estas horas el Gobierno liberal está constituido, del modo que ya anoche suponían y propalaban muchos políticos y periodistas, ha prestado juramento con arreglo á fórmula, algunos ministros han tomado posesión de sus cargos, y los ministros están celebrando su primer Consejo.

De cada uno de esos trámites hablamos por separado con la extensión debida.

El recibimiento que ha merecido á la opinión reflejada en los centros de diversa índole y en la prensa, puede decirse que es de simpatía y de esperanza. No faltan periódicos que formulan sus reservas y aguardan actos, ni tampoco otros en donde asoma el prejuicio con su fuerza incontrastable, pero son los menos, y hasta en ellos se nota el agrado con que ven que se haya constituido una situación tan genuinamente democrática y liberal como la que hoy empieza su vida.

Generalmente se reconoce que la obra encomendada por la confianza de la Corona, intérprete perspicaz de la opinión, al Gobierno democrático, está llena de dificultades de todos los órdenes; pero no sin motivo se confía en las altas dotes directivas del jefe del Gobierno y en la competencia y patriotismo de los ministros, para cuya obra colectiva se cuenta con el valiosísimo apoyo moral de elementos tan prestigiosos como los Sres. Vega de Armijo, Moret, López Domínguez y Canalejas.

A la hora de cerrar esta edición continúa reunido el Consejo de ministros.

Quizás no se ocupe de otros asuntos que del alto personal.

Ha sido muy bien recibido el nombramiento del Sr. Cruz (D. Pablo).

CHARADA

—¿Qué tercia cuatro te encuentro? ¿Cuándo has venido? —Anteayer; el campo me gusta mucho y estoy pensando en volver. —¿Y qué hay por la una segunda? —Que el hijo de Juan de Dios, aquel tan torpe, dibujó casi igual que cinco dos. Además, se va á casar con mi primo, la Prudencia, aquella chica de todo, que es un lugar de Palencia. —¿Y tendrás mucho una sexta? —Una cosa regular. Vente esta noche á mi casa y te lo daré á probar. También tú te encuentras bien, estás más tieso que un roble (la cuatro tiene dos letras, advirtiéndote que una es doble).

L. Fernández Rodríguez. (La solución mañana.)

Solución á la charada anterior

MAL HU MO RA DA

Funciones para mañana

APOLO.—A las 8 1/4.—El pobre Valbuena.—A las 9 1/2.—La revoltosa.—A las 10 1/2.—Las bravías.—A las 11 1/2.—El perro chico.

ZARZUELA.—A las 8 1/4.—El seductor.—A las 9 1/2.—Chirivita.—A las 10 1/2.—La maja.—A las 11 1/2.—Miss Helvetyt.

MODERNO.—A las 8.—Los guapos.—A las 9.—Defectos íntimos y Calabazas.—A las 10 1/4.—El príncipe ruso.—A las 11 1/2.—La peseta enferma!

CÓMICO.—A las 9 1/2.—El dinero y el trabajo.—A las 10 1/2.—Las tumbonas.—Debut del Cuadro de la Jota.—A las 11 1/2.—Academia modelo (reformada).—Cuadro de la Jota.

PARISH.—A las 9 1/4.—Los campañoleros Takitos.—El hombre miniatura, el gimnasta más pequeño del mundo.—El jongleur cómico Fields.—Los monjes ciclistas gimnastas y todos los nuevos artistas de la compañía internacional que dirige M. William Parish.

PANORAMA IMPERIAL (Montera, 30).—Abierto de 3 de la tarde á 12 de la noche.—Viajes alrededor del mundo.—Espectáculo instructivo.—Premiado en varias Exposiciones.—Los unos y Jueves se cambia la colección.

RECORO SALAMANCA.—Avala, I, Castellana, 10.—Espectáculo de tardes: patines, cinematógrafo, etc.—Jueves, tómbola infantil; miércoles, sábados y domingos, concierto en el jardín.

IMPRENTA DE EL CORREO

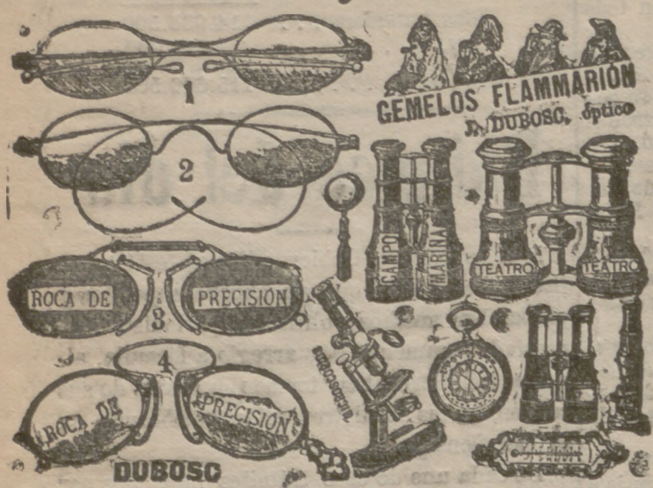
BOLSA Cotización Oficial del 23 de Junio de 1905

Table with columns for 'Ultimo cambio anterior', 'VALORES DEL ESTADO', 'Cambios de hoy', and 'Cotización Oficial del 23 de Junio de 1905'. Includes sections for 'CAMBIOS SOBRE EL EXTRANJERO' and 'Bolsa de Barcelona'.

Table with columns for 'Ultimo cambio anterior', 'VALORES DE SOCIEDADES', 'ACCIONES', 'OBLIGACIONES', and 'AYUNTAMIENTO DE MADRID'. Lists various companies and their stock values.

Table with columns for 'Pesetas nominales negociadas hoy', 'Después de la Bolsa', and 'CULTOS'. Includes financial data and cultural events.

NO USAR ANTEOJOS DE CRISTAL



J. DUBOSC.—ARENAL, 19 y 21, MADRID.—Oviedo, Magdalena, 16.—Gijón, Corrida, 49 y 51

LUIS JABOUILLE (Ingeniero)

representante general de casas de comercio y sociedades extranjeras.—Oficinas en Marinha Grande (Portugal). Agente general exclusivo por Portugal, España y Marruecos, de las casas siguientes: Máquinas de vapor de todas clases y mecánica en general. Compañía Franco-Americana en Lesquin-lez-Lille (Francia). Fundiciones, pequeñas calderas y aparatos especiales. E. Laconture, en Saint Quentin (Francia). Motores a gas, a esencia ó alcohol, para pequeñas industrias. Ch. Schmid, en Bar le Duc (Francia). Aparatos para destapar tubos á las calderas de vapor. L. Fontaine, en Les Sables d'Olonne (Francia). Piedras de afilar, para todas las industrias. A. Mortens y F. Debut, en Tubize (Bélgica). Tapas para pozos y elevadores de agua para todas las profundidades, L. Jonet y C., en Ralsmes lez Valenciennes. Exportación, importación, comisión. Dirigirse á Luis Jabouille, ingeniero en Marinha Grande (Portugal).

ALTOS HORNOS DE VIZCAYA

Sociedad anónima.—Capital social: 32.750.000 pesetas

Fábrica de hierro, acero y hojalata en Baracaldo y Sextao

Lingote al cok de calidad superior para Bessemer y Martin-Siemens. Hierros púdelados y homogéneos en todas las formas comerciales. Aceros Bessemer, Siemens-Martin y Tropenas en las dimensiones usuales para el comercio y construcciones. Carriles Viguelo, pesados y ligeros, para ferrocarriles, minas y otras industrias. Carriles Phoenix ó Brose para tranvías eléctricos. Viguería para toda clase de construcciones. Chapas gruesas y finas. Construcciones de vigas armadas para puentes y edificios. Fundición de columnas, calderas para desplastación y otros usos y grandes piezas hasta 20 toneladas. Fabricación especial de hojalata. Cubos y baños galvanizados. Latoría para fábricas de conservas. Envasos de hojalata para diversas aplicaciones. Impresión sobre hojalata en tonos colores. Dirigir toda la correspondencia á

Altos Hornos de Vizcaya.—Bilbao

Hierro Dialisado de Wyeth

Esta admirable preparación no produce ninguno de los perjudiciales efectos de los compuestos ferruginos ordinarios. Como la dosis es pequeña, puede administrarse con suma facilidad. No tiene gusto ni olor desagradable. No irrita al estómago. No afecta absolutamente los intestinos, y no produce ni diarrea ni estreñimiento. No afecta ni empuja los dientes. La fuerza y pureza de la solución son invariables. Adapta especialmente á las enfermedades de las mujeres y de los niños, produciendo casi instantáneamente los colores de la salud. Cada botella va acompañada de las instrucciones necesarias.

La limosna de la sangre

El que siembra el oro á profusión no produce á las actuales debilitadas generaciones tanto bien como el que á ellas provee con la divina limosna de la sangre. Llor, pues, al verdadero Hierro Bravais en gotas concentradas triunfador de todos los agotamientos físicos, maravilloso remedio que lo mismo regenera en la infancia que en la vejez.

UN DOLOR DE CABEZA

es una voz preventiva de la Naturaleza: el primer síntoma de una enfermedad próxima. Cuando tenga usted un dolor de cabeza, no tome una droga ó medicina violenta que sirve sólo para contenerlo. Esto es un alivio, pero no una cura. En su lugar tome Vd. una dosis ó dos de las Píldoras del Dr. C. C. Bristol y no solamente desaparecerá el dolor, sino también la causa y no volverá más.

Caldo Bordelés Casellas

(Sulfato de cobre en polvo, preparado).—Lo más económico, adherente y eficaz para combatir el mildiu de la uva y demás enfermedades criptogámicas de las plantas.—Pronitido, seguridad y comodidad en su empleo. Único en el mundo: Pulverizador sistema Muratori (patentado).—50 medallas de oro, plata, etc. Gran diploma de honor en la Exposición Universal de París de 1900. No se ha de bombear pulverizando. Funcionan por medio del aire comprimido. Dos minutos bastan para darle presión para todo el día. El más sólido y práctico. 50 por 100 de economía, de tiempo y de líquido. Trabajo perfecto. Cebidas de 2 á 16 litros. Vides americanas: 150 variedades de cepas en producción, desde la más precoz á la más tardía. Gran novedad en cepas ingeridas cultivadas en macetas, para poner en los balcones y terrazas. Árboles frutales, forestales y de adorno. Palmeras y plantas de salón. Folletos, catálogos ilustrados y prospectos gratis. Admite encargos D. Luis Ginier y Darder calle de las In-antias, 10, Mahón.

ENFERMEDADES DEL PECHO,

POR SU SABOR AGRADABLE

y su eficacia,

el VINO NOURRY

á la vez depurativo y fortificante,

sustituye con ventaja á las emulsiones

y al aceite de hígado de bacalao.

CLIN Y GOMAR, PARIS

y en todas las farmacias del mundo

JACQUET FRERES

Vernon-Eure (Francia)

Dinamos y motores eléctricos para corrientes continuas y alternas. Medalla de Oro en la Exposición Universal de París 1900, Transformadores. Hay modelos hasta de 120 caballos para cualquier industria. Catálogos gratis á quienes lo soliciten.

GOTA, REUMATISMO

El COLCHIFLOR, medicamento preparado con las flores frescas del colchico, se presenta en cápsulas exactamente dosificadas y de conservación perfecta, constituyendo el específico más heroico de la Gota y del Reumatismo. Ensayado en la clientela de varios médicos ilustres, ha dado siempre resultados excelentes y constantes.

artificial porque queman y debilitan la vista; está probado por la ciencia de todos los países.

Véanse los ANTEOJOS DE ROCA DE PRECISION únicos que la conservan y mejoran, aprobados por los más afamados doctores y oculistas; para mayor garantía los doy á prueba y no siendo satisfactorio su resultado, devuelvo el dinero; para más detalles, pídale catálogo, que se entrega gratis.

Se gradúa la vista para dar el grado exacto que se debe usar.

GRAN SURTIDO en gemelos para teatro, campo y marina.—Gran variedad de novedades en bisutería y pedrería, petacas, carteras, tarjeteros, monederos, navajas, tijeras, cubiertos, revólveres, perfumera, cepillería, acordeones, relojes de bolsillo y un millón de objetos variados.

Visita la exposición

Entrada libre

COMPANÍA BOVRIL

Provedora de la Marina y del ejército británico

¿Y QUÉ ES BOVRIL?

BOVRIL es la quinta esencia de carne de buey de primera calidad y no un simple extracto de carne.

BOVRIL tiene, y con razón, la reputación universal de ser la forma más admirable de alimento concentrado conocido hasta la fecha.

BOVRIL por sus propiedades, á la vez estimulante y reconstituyente, es un alimento perfecto que conviene lo mismo á los sanos que á los niños, ancianos debilitados y enfermos. Quince Medallas de Oro obtenidas en varias Exposiciones. Domicilio social: Old Street, London, E. C.

De interés para las mujeres

Las píldoras vegetales azucaradas del Dr. C. C. Bristol, limpian el cutis, dan brillo á la mirada y suavizan el aliento.—Hacen desaparecer el color bilioso, las manchas y los barros más eficazmente que ningún otro remedio.—La tersura y el color saludable de la piel producidos por su medio, son duraderos.—Las lociones y los cosméticos sólo ocultan el mal, las Píldoras de Bristol hacen desaparecer su causa.—Próbalo tan solo unas pocas dosis, y sus resultados os sorprenderán. No hay nada como las Píldoras de Bristol para dar actividad al hígado si no funciona bien y para librar de bilis el sistema.

CAPITALES

Desde 1.000 pts. y manejados por los interesados si así lo desean. Buena renta y segura, por llevar veinte años de práctica. Veneras, 4, pral. De 10 á 12 y de 6 á 8.

El "Argus de la Presse,"

la más antigua agencia de recortes de periódicos ha entrado en el 25.º año de su existencia.

El Argus de la Presse está en relaciones con los periódicos de todo el mundo. El Argus proporciona diariamente más de 12.000 extractos de periódicos á los representantes más diversos de todos los ramos de la actividad humana.

Escribir 14, rue Dronot, Paris, IX

Dirección telegráfica: ACHAMBURE PARIS

VIÑAS FRANCO-AMERICANAS

Cincuenta y dos variedades de viñas franco-americanas á vender insertadas sobre los mejores ingertos de aquellos reconocidos.

Los más resistentes á las tierras fuertes, á precios muy reducidos.

Ofrece cien mil pies de viñas de primera clase á diez francos el ciento sobre Riparia y once francos sobre Rupestris.

También vende LA SIN IGUAL, máquina para ingertar, no desarmable y de fácil manejo, haciendo tres especies de ingertos: raja, escarriñana é inglesa.

Precio del tamaño chico, 40 francos.—Id. del grande, 50 id. Dirigir los pedidos al Sr. Laporte, quai Deschamps, 45, Burdeos (Francia).

Ibarra y Compañía

SEVILLA

Línea regular de vapores

entre Bilbao, Sevilla, Marsella

y puertos intermedios

DOS SALIDAS SEMANALES

de los puertos comprendidos

entre BILBAO Y MARSELLA

Servicio semanal entre pasajes, Gijón y Sevilla

Tres salidas semanales de todos los demás puertos

HASTA SEVILLA

Servicio quincenal con Bayonne y Burdeos

WILSON, SON & CO. L.

Comerciantes y propietarios de depósitos de carbón.—Oficina central en Londres.—Succursales en Cardiff, Barry, Madeira, Las Palmas, San Vicente, Cabo Verde, Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Santos, San Pablo, Montevideo, Buenos Aires, Rosario y Bahía Blanca.

Venta de carbón de las mejores minas de Cardiff, en piedra apartada y en "scower" y de carbón de oak de buena calidad.

CONVIENE PREVENIRSE

Hay algunos ilusos ó mal aconsejados industriales que al ver las curaciones obtenidas desde hace treinta años en casos verdaderamente desesperados con el ALQUITRAN GUYOT, intentan aprovecharse de la confianza á que se presta cierta semejanza de nombres, y hacen el modo de vender sus productos en lugar del producto verdadero, perjudicando, como es consiguiente, siempre que lo consiguen, no sólo los intereses del público, sino lo que es mas grave, la salud de los enfermos. Hay, en efecto, alquitranes de especies diversas, pero todo el mundo sabe que el ALQUITRAN MEJOR es el que los abetos de Noruega producen y que, no obstante su elevado precio, es el único que Mr. Guyot emplea para la fabricación de sus productos.

WHISKY

Es mejor licor de este nombre es el que lleva la marca

MAY DEW

cuyo propietario en Glasgow es el señor

CULLEN & WANNOP

De venta en los principales cafés y colmados.

TURBIMAS AMERICA

Para saltos de todas las alturas y fuerzas

Las mejores turbinas para RENDIMIENTOS VARIABLES.

—Eje vertical ó horizontal.—Construcción norteamericana.

Importante: Garantizamos que el rendimiento de nuestras turbinas, de 80 á 85 por 100, es SUPERIOR al de cualquier otro sistema en uso.

Algunas de nuestras grandes turbinas han excedido del 85 por 100 con menos de la plena admisión de agua, y han dado un término medio de más del 80 por 100 de rendimiento entre la mitad y la plenitud de admisión. Ninguna otra turbina ha obtenido semejante resultado, y desafiarnos á que se nos pruebe o contrario.

Estas TURBINAS se instalan con ó sin rejilla, y funcionan fumergidas sin pérdida de rendimiento.—Las ruedas están sueltas de una sola pieza.—Sin engrases, sin entretenimiento, sin desgaste.—Grandes ventajas sobre todos los sistemas en uso.—Gran regularidad en la marcha.

Se sirven los pedidos con gran rapidéz.

Presupuestos y catálogos gratis.—Únicos concesionarios en toda Europa:

Sloan et C., 17, Rue du Louvre.

Linimento Géneau

No más fuego. No más peladuras

Solo TOPICO reemplazando el Fuego, sin dolor ni caída del pelo, cura rápida y segura las costras, esparavanes, sobrehuosos, hongos, etc., etc.—Revisivo y resolutivo inmejorable en las glándulas y males de garganta.

Farmacia Mestivier y C., 276, rue Saint-Honoré, Paris, y en todas las farmacias.

The Estudio

Revista de Bellas Artes

Publicación internacional, que se ocupa del

Arte moderno en todas sus fases

PRECIO DEL NÚMERO

Un chellín (5 reales)

PURGANTE

Las personas que conocen las Píldoras del Dr. HAUT, de París, no titubean en purgarse cuando lo necesitan. No temer el asco ni el cansancio porque contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café ó el té. Cada cual escoja, para purgarse, la hora y la comida que más le convienen, según sean sus ocupaciones. Como el cansancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

Apiolina Chapoteam

La salud de las señoras.—(No confundirla con el Apio).—Es ó más enérgico de los emenagogos que se conocen y el preferido por el cuerpo médico. Regulariza el flujo mensual, corta los retrasos y supresiones así como los dolores é cólicos que suelen coincidir con las épocas y comprimentan á menudo la salud de las señoras. París, 8, rue Vivienne, y en todas las farmacias.

Agua de Florida

Casi un siglo de éxito y popularidad cuenta este perfume. Desde que apareció el Agua de Florida de Murray & Lanman, fué celebrado y apreciado y no tardó en adquirir el primer puesto entre los perfumes. Hoy, después de casi un siglo de existencia, goza de una popularidad sin rival. Su fragancia en la ropa y el pañuelo es rica y duradera, y como refrigerante para el baño no se ha descubierto todavía nada que se pueda comparar con la legítima Agua de Florida de Murray & Lanman.

COMPANÍA GENERAL DE tubería para conducción de aguas.—Compagnie Generale des Conduites d'Eau.—Société Anonyme.—Lieja (Bélgica).—Esta importantísima casa ha suministrado tubería tanto para agua como para gas al mundo entero.—La compañía se compromete á suministrar cañería de cualquier diámetro, ya sea en centímetros ó en pulgadas.—Las especificaciones indican los precios franco á bordo.

VINAGRE

superior de TOCADOR

y verdadera

Agua de Botot

Solo dentífico aprobado por la Academia de Medicina de París. De venta en las principales droguerías y farmacias.

FABRICA DE VERMOUTH

de los señores

Martini y Rossi

Curso Victoria Emanuele II

Torino

Es el mejor vermouth.

Desechad las imitaciones.

Exigir la firma Martini & Rossi

De venta en todos los establecimientos de importancia.

BARNARD GRANT & C. 27

Mincinglane, Londres E. C.

Comerciantes de frutas de Canarias (bananas, tomates, patatas, etc.) Ofrece sus servicios para ventas en consignación; garantizando los mejores precios.—Para referencias dirigirse á su agente, León y Castillo, número 64, Las Palmas.

La pureza de la peptona

CHAPOTEAUT

está reconocida universalmente

PALUDISMO

Una de las plagas que más acosan á la humanidad, especialmente en los países tropicales ó pantanosos, y en todas las regiones abiertas nuevamente á la agricultura, son las fiebres palúdicas y toda clase de fiebres intermitentes y remitentes.—Para fortalecer los órganos afectados, no existen remedios más eficaces que la Zarcaparrilla y Píldoras del doctor C. C. Bristol.

El complemento

de la hermosura es una abundante cabellera. No puede en verdad la mujer alcanzar el colmo de la belleza si se ve privada de este indispensable adorno de su sexo.

La mujer dotada de ondulantes rizos, larga y sedosa, cabellera, es la reina de la creación, el objeto más bello que ha salido de la divina mano del Creador. Para conseguir una abundante y ondulosa cabellera, hágame uso constante del Tónico Oriental.

Antisepsia, desinfección. Licor de Labarraque. Desinfección del suelo, de las casas, de las ropas, loción de las heridas, quemaduras, sarpullido etc.; loción de las señoras, lavatorios, inyecciones.—De venta en la mayor parte de las farmacias y 19 rue Jacob, Paris.

Fosfatina Folieres

EL MEJOR ALIMENTO PARA LOS NIÑOS

¡OJO! CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES

¿FUMA USTED?

Pues compre el papel HIDALGUA ó el

LE CHIC Parisien

Es una clase superior: en CENIZA BLANCA el primero, VIOLA FINISIMA el segundo.

Pedirlo en los estancos, kioscos y fosforeros de cafés.

CONTADOR DE AGUA

EYQUEM

Capacidad á pistón-disco

Tiene un éxito asombroso en toda Europa y América

Los grandes resultados que está dando, demuestran que siendo el más sencillo de todos sus similares, es el MAS DURADERO y EL QUE MEJOR FUNCIONA sometido á grandes y pequeñas presiones.

Fabricación Modelo-Disco inrompible

Agente general para España: EUGENIO CASTELOT

Depósito: Carmen, 10, pral. izquierda, Madrid

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE CUBA Y MEJICO

El día 17 de JUNIO saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor

Alfonso XIII

directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela Colombia. Combinación para el litoral de Cuba é isla de Santo Domingo.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO

El día 26 de JUNIO saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz el vapor

Monserrat

directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba é isla de Santo Domingo.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

El día 11 de JUNIO saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor

Manuel Calvo

directamente para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanita, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana.—Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santiago y San Pedro de Macoma, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Coro, Caripana, Güanta y Curisna con trasbordo en Curacao.

LINEA DE FILIPINAS

El día 24 de JUNIO saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor

Claudio López y López

directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, de Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE BUENOS AIRES

El día 3 de JUNIO saldrá de Barcelona, el 4 de Valencia, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor

Cataluña

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LINEA DE CANARIAS

El día 17 de JUNIO saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 23 de Cádiz, el vapor

M. L. Villaverde

directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando á Barcelona por Cádiz, Alicante y Valencia.

LINEA DE TANGER

Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes.

Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quien la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Avisos importantes

Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinadas mercancías, con arreglo á lo establecido en la R. O. del ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicios Comerciales.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

BLISSETT AVELLANEDA C.º LIMITED

Casa para la venta de toda clase de frutos de Canarias, recién establecida en Londres.

Escritorio y almacén depósito para ventas al por mayor:

33 & 35 Endell St., Covent Garden, W. C.

27 AÑOS DE ÉXITOS CUENTA EL ANUARIO DEL COMERCIO

DE LA INDUSTRIA, DE LA MAGISTRATURA Y DE LA ADMINISTRACIÓN DE ESPAÑA

CUBA, PUERTO RICO, FILIPINAS, ESTADOS HISPANOAMERICANOS Y PORTUGAL (BAILLY-BAILLIERE)

PARA 1905

TRES VOLUMINOSOS TOMOS

Ilustrado con Mapas en cartulina de las 49 provincias y el de Portugal.

CONTIENE

DATOS Estadísticos.—Geográficos.—Históricos.—Descriptivos.—Monumentos.—Vías de comunicación, telegráficas, telefónicas, postales.—Producción agrícola, industrial, minera, etc.—Comerciantes.—Industriales.—Principales contribuyentes.—Magistratura.—Administraciones del Estado, provinciales, municipales y eclesiásticas.—Ferias.—Fiesta mayor.—Aranceles, etc.—En fin, cuanto datos pueden ser útiles al comerciante, industrial, oficinas del Estado, sociedades de todas clases, á las personas de carrera, civiles, militares, librerías ó eclesiásticas.

ES EL ÚNICO que contiene detalladamente la parte Oficial por estar Reconocido de utilidad pública por RR. OO.

ES EL ÚNICO que contiene todos los pueblos de España por insignificantes que sean, ordenados por provincias, partidos judiciales, ciudades, villas ó lugares, incluyendo en cada uno: 1.º, una descripción geográfica, histórica y estadística, con indicación de las carreteras,